

15 de noviembre de 2010

TRAS DOS AÑOS Y MEDIO DE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE UNIVERSIDADES EL MINISTERIO IMPIDE EL AVANCE DEL ESTATUTO DEL PDI

La LOU de 2007 mandaba al Gobierno regular en el plazo de un año el Estatuto del Personal Docente e Investigador de las Universidades

El Ministerio no ha convocado en seis meses la mesa, pero han ocurrido cosas muy graves: se tramita en el Parlamento el proyecto de Ley de la Ciencia que dinamita parte del contenido del Estatuto ya acordado; se tramita un proyecto de decreto de doctorado y se avanza en un nuevo modelo de financiación presidido por la idea de austeridad en la universidad –es decir recortes–.

Pero sobre todo hemos experimentado lo que Díaz Ferrán proponía para el conjunto de los trabajadores: **COBRAR MENOS** –pues nos han expropiado por decreto y sin motivos parte de nuestro salario– y **TRABAJAR MÁS** –como consecuencia de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior–.

Tras seis meses y con la que está cayendo, la Dirección General de Política Universitaria (DGPU) convocó para el lunes 15 de noviembre a los sindicatos con **un nuevo texto y una propuesta** para redefinir el procedimiento de negociación, en unos términos **que han provocado el rechazo unánime de todos los sindicatos**.

Como consecuencia de este **rechazo**, provocado por el hecho de que no se recogen aspectos ya acordados con anterioridad, como por ejemplo la jornada o los baremos, y se han producido importantes recortes en temas ya cerrados, el DGPU **ha retirado el documento**.

Por otro lado –y esto es probablemente más importante– **se solicitó a los sindicatos que diéramos el visto bueno al texto, y el equipo ministerial se encargarían de tramitarlo como decreto utilizando la estrategia que creyeran más conveniente para su consecución**. Esto significa poner fin al proceso de negociación y comenzar la tramitación, **siendo una tomadura de pelo la pretensión de llegar a acuerdos que luego pueden decaer**.

O EL EQUIPO DE NEGOCIACIÓN CAMBIA RADICALMENTE DE ACTITUD O EL MINISTERIO DEBE CAMBIAR EL EQUIPO NEGOCIADOR

Ante la **indefinición, mala fe negocial y falta de seguridad jurídica** provocada por esta situación que pone en duda que la actual DGPU cuente con el debido apoyo del Ministerio y el Gobierno en los principales temas del Estatuto de PDI (jornada, dedicación, mejora de niveles y retribuciones, entre otras). Después del rechazo mencionado se ha propuesto, subsidiariamente la creación de una "Comisión técnica" encargada de preparar un nuevo texto de trabajo.

No obstante, desde **CC.OO.** mantenemos la exigencia de convocatoria de la Mesa Sectorial de Universidades **con la asistencia y bajo la presidencia del Ministro Gabilondo**. Es preciso que el equipo de negociación ministerial se ponga a trabajar en serio para, primero, **recuperar la confianza y la credibilidad en su capacidad negociadora** y segundo, para **avanzar rápida y**

sustancialmente en los contenidos del definitivo Estatuto. De no ser así, el Ministerio debe cambiar fulminantemente al equipo negociador.

Es absolutamente imprescindible contar con un Estatuto PDI para modernizar la regulación de las condiciones de empleo del PDI, que con una normativa de hace más de 20 años, dependen casi exclusivamente de la voluntad de las Universidades.

Queda poco tiempo para la finalización de la legislatura pero es suficiente si existe voluntad política y de trabajo. Los sindicatos la tenemos. **La inexistencia de un Estatuto de PDI antes de la finalización de la legislatura será pues una responsabilidad atribuible exclusivamente al Ministerio.**

EL SEXENIO DE TRANSFERENCIA, OTRA BROMA DE MAL GUSTO

En el apartado de "Ruegos y preguntas" se informó que en la próxima reunión del Consejo de la CNEAI se van a aprobar las características del nuevo sexenio de transferencia e innovación.

La **DGPU** ha considerado que dicha cuestión no era objeto de negociación en la **Mesa Sectorial** ya que no rompía la regulación del Decreto de retribuciones en vigor. Ha aclarado que el profesorado podrá solicitar el sexenio tradicional "cuando le toque solicitar", y tendrá que elegir entre este y el nuevo sexenio, ya que no podrá optar a ambos simultáneamente. Desconocemos que características y condiciones implica este nuevo sexenio.

HAY QUE ESTAR ATENTOS Y PREPARADOS PARA POSIBLES MOVILIZACIONES

A la vista de las circunstancias expuestas, **CC.OO.** hace un llamamiento al profesorado universitario para que esté atento a las próximas informaciones. Los próximos meses son muy importantes y nos jugamos mucho. Además de emplazar a los trabajadores a las próximas movilizaciones contra la reforma laboral y sus efectos en el empleo público, **si sigue el ninguneo permanente a los sindicatos y el ataque a los derechos del personal docente e investigador de las universidades, habrá que contestar adecuadamente con las correspondientes movilizaciones en el ámbito específico de todos los campus universitarios.**

DEFENSEM

ELS TEUS DRETS

TU HI GUANYES